REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000623

RESOLUCION No. 05.Q.IJ. 3986

Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES SANTA ANA DE COTACACHI S.A. otorgada ante el Notario Quinto del Cantón IBARRA , el 17/agosto/2005 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES SANTA ANA DE COTACACHI S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 28 SEP 2005

Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7065274
Nro. Trámite 1.2005.1594

RAZON: Dando cumplimiento a lo ordenado en la resolución número 05.Q.IJ.3986 de fecha veintiocho de septiembre del dos mil cinco de la Superintendencia de Compañías y su Artículo número Primero se aprueba la Constitución de la Compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SANTA ANA DE COTACACHI S. A., que consta de la presente *foja y se toma nota del particular, al margen de la misma y en cada una de sus copias.* Ibarra, once de octubre del dos mil cinco. De todo lo que doy fe.-

Dr. Arturo Terán Almeida
NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA

NOTARIA QUINTA
DEL CANTÓN IBARRA
DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO

NOTARIA QUINTA
CANTON - IBARRA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON COTACACHI

RAZON: Queda en esta fecha inscrita la presente RESOLUCIÓN Nro. 05.Q.IJ.3986 DE LA CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA TRANSPORTE SANTA ANA DE COTACACHI S.A., bajo la partida Nro TREINTA Y UNO (31) del Libro Registro Mercantil de este Cantón.- Cotacachi, diecisiete de octubre del dos mil cinco.-

EL REGISTRADOR.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN COTACACHI
Dr. Marco Muñoz Proaño
REGISTRADOR
RUC: 1704139615001
Imbabura - Ecuador